



Las Empresas de Inserción en Castilla y León



Asociación para el Fomento
en Castilla y León de las
Empresas de Inserción

IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL 2022



FECLEI

Asociación para el Fomento en Castilla y León de las Empresas de Inserción
C/ Manuel Altolaguirre s/n,
09006 Burgos

Oficina Técnica
C/ Merindad de Sotoscueva ,11ª
Polígono Industrial Villalonquejar,
09001 Burgos
Teléfono: 947 244 914
coordinacion@feclei.org

www.feclei.org

Coordinación, análisis y redacción
Asociación FECLEI--Guillaume Tréguer

Diseño y maquetación:
Asociación FECLEI--Guillaume Tréguer

Imágenes
Todas las imágenes y fotos son propiedad de Asociación FECLEI y de sus entidades miembros.





Contenido

INTRODUCCIÓN	4
QUÉ SON LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN	5
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	6
PRESENTACIÓN DE FECLEI	7
EMPRESAS DE INSERCIÓN MIEMBROS DE FECLEI EN 2022	8
INDICADORES CLAVES DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN	13
IMPACTO SOCIAL	14
Personas trabajadoras en inserción y no inserción	14
Personas en proceso de inserción y Renta Mínima de Inserción	15
Nuevas contrataciones	16
Perfil de los trabajadores en inserción	17
Procedencia de los trabajadores en inserción	18
Tipologías de contratos usados en la empresa	18
IMPACTO LABORAL	19
Permanencia de los trabajadores en inserción en la empresa	19
Situación de los trabajadores en inserción a 31 de diciembre	19
Inserción en el mercado laboral ordinario	20
IMPACTO MEDIO AMBIENTAL	21
IMPACTO ECONÓMICO	22
Facturación	22
Ayudas públicas y privadas recibidas	22
Fuentes de ingresos de las E.I.	23
RENTABILIDAD SOCIAL	24
EVOLUCIÓN 2017-2022	27
Número de Empresas de Inserción miembro de FECLEI	27
Plantilla de las Empresas de Inserción	27
Nuevas contrataciones	28
Tasa de inserción	28
Facturación	29
Rentabilidad social de las Empresas de Inserción	29



Con este estudio pretendemos dar a conocer lo que son las empresas de inserción y sobretodo su impacto en la sociedad a nivel social, económico y medio ambiental.

El trabajo nos permite participar activamente en la sociedad y de la misma manera, la falta de trabajo nos aleja socialmente hablando. Por eso es importante ayudar y acompañar a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social a insertarse de nuevo en el mercado laboral para facilitar de esta manera su inserción social. En otras palabras, se trata de fomentar la inserción a través del trabajo.

Esta tarea, es justamente lo que realizan las empresas de inserción. Detrás de cada una de las personas en exclusión social, hay una historia y tienen la oportunidad de cambiar su vida gracias a su paso por las empresas de inserción. Por lo tanto, a nivel social, el impacto de las empresas de inserción es obvio pero también lo es a nivel económico y a nivel medio ambiental. Por lo tanto, las empresas de inserción representan un valor añadido para la sociedad. Este estudio resalta este impacto tan positivo y necesario cuya base se fundamenta en la colaboración entre las empresas de inserción y las administraciones públicas.

SON ENTIDADES QUE FOMENTAN EL TRÁNSITO HACIA EL MERCADO LABORAL ORDINARIO

Una empresa de inserción es una sociedad mercantil o cooperativa que, además de realizar cualquier actividad productiva, tiene como objeto social la integración y formación socio laboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.

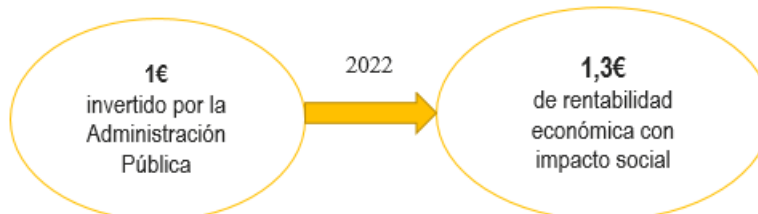
Su finalidad es la de proporcionar a los trabajadores en inserción (personas en situación o riesgo de exclusión social), como parte de sus itinerarios de inserción, servicios de intervención o acompañamiento que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.

SON ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE INTERES ECONOMICO GENERAL

Las Empresas de inserción constituidas y calificadas son reconocidas como Entidad Prestadora de Servicios de Interés Económico General (artículo 5.4 de la ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social). De esta forma se reconoce a la empresa de inserción como una fuente de creación de empleo para aquellas personas con mayores dificultades para acceder al mercado laboral.

En 2022, el impacto de las 15 empresas de inserción miembro de FECLEI ha sido el siguiente:

- **2 empresas nuevas** se han incorporado a FECLEI
- **Han generado empleo para 471 personas (+ 34,6%) de las cuales 314 personas en exclusión social (+40,8%)**
- **Han alcanzado una tasa de inserción al mercado laboral ordinario del 56,9%**
- **Han retornado a las arcas públicas 1.383.418 € en impuestos**
- **Han permitido un ahorro en gasto público de protección social de 234.641€.**
- **Su facturación es su principal fuente de ingresos (83% de sus ingresos) alcanzando más de 8 millones de euros (+ 38,9% con respecto al año anterior)**
- **El 62% de su facturación procede del sector privado y el 38% del sector público**



QUÉ SON LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN



En nuestra comunidad, determinadas personas encuentran obstáculos para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de opciones consideradas fundamentales para el desarrollo humano. Persiste un paro estructural de personas desempleadas que tienen una problemática personal especial y que requieren medidas adicionales a las puramente formativas, se trata de las personas que sufren **situaciones de exclusión social**. En algunos casos, no en todos, es más fácil superar problemas personales si se está trabajando, porque la autoestima, los medios y las posibilidades son mayores.

Las **Empresas de Inserción (E.I.)** son muy eficaces en estas situaciones y además suponen claramente un **ahorro en protección social**: prestaciones, acciones formativas...

El objetivo de las Empresas de Inserción es proporcionar a las personas en situación o riesgo de exclusión, como parte de sus itinerarios de inserción social, procesos integrados y personalizados de trabajo remunerado, formación profesional, habituación laboral y social y, en su caso, servicios de intervención o acompañamiento social, que permitan su incorporación al mercado de trabajo normalizado. Se trata de un instrumento más que forma parte de los itinerarios de inserción con sectores excluidos de la sociedad, articulándose en este caso la inserción a través de una prestación laboral como parte del proceso de inserción, en empresas puente que se presentan para algunas personas en situación de exclusión social como la única opción de tránsito al empleo ordinario.

BENEFICIARIOS

- Las E.I. contratan a personas en situación o grave riesgo de exclusión social, desempleadas y con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo ordinario (De acuerdo a la clasificación establecida en el punto 1 de artículo 2 de la [ley 44/2007](#))

DEFINICIÓN

- Las E.I. son “**estructuras no lucrativas de aprendizaje, en forma mercantil** o sociedad cooperativa, legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario (art. 4 [ley 44/2007](#)).

FORMACIÓN Y EMPLEO

- Las E.I. constituyen un **puente entre la formación y el empleo**, especialmente para algunas personas que, por diversas circunstancias no pueden acceder directamente al mercado. Por eso suponen un salto cualitativo con respecto a los programas de formación y de inserción laboral convencionales, en los que los cursos, las sesiones de búsqueda de empleo, etc., no son suficientes para saltar al mundo laboral. El propio mercado excluye a algunas personas por muy diversas razones, todas ellas relacionadas con la baja empleabilidad.

INSERCIÓN A TRAVÉS DEL TRABAJO

- las E.I. no sólo persiguen **crear empleo**, y por tanto riqueza. Lo que pretenden prioritariamente es habilitar espacios, para **posibilitar la adquisición de experiencia** y entrenamiento, desempeñando un puesto de trabajo, que permita adquirir la cualificación y el nivel de productividad necesario para dar el salto al mercado y/o a la empresa ordinaria.

SIN ÁNIMO DE LUCRO

- Las E.I. siempre encuentran su origen en diferentes proyectos, iniciativas o centros de inserción y, por tanto, en el seno de organizaciones sociales sin ánimo de lucro.

ITINERARIO DE INSERCIÓN

- Las personas en situación de vulnerabilidad social contratadas en las E.I. pueden estar contratadas durante un máximo de 3 años durante los cuales realizan un [itinerario de inserción](#).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



Las Empresas de Inserción juegan un papel importante en la consecución de los Objetivos DE Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030. “Los objetivos persiguen la igualdad entre las PERSONAS, proteger el PLANETA y asegurar la PROSPERIDAD como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que NO DEJA A NADIE ATRÁS”.



Las Empresas de Inserción (E.I.) asociadas a FECLEI contribuyen a los siguientes ODS:

OBJETIVO 1. FIN DE LA POBREZA

La pobreza tiene múltiples manifestaciones y una de ellas es la exclusión social. Las E.I. son un instrumento innovador y eficaz para luchar contra la pobreza a través de la inserción sociolaboral en el mercado de trabajo de las personas en situación o en riesgo de exclusión social.

OBJETIVO 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Las E.I. garantizan la formación de las personas trabajadoras, a través de la capacitación en el puesto de trabajo y de la mejora de la empleabilidad, facilitando y fomentando el acceso a programas educativos y formativos de calidad.

OBJETIVO 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Las E.I. están comprometidas con la igualdad de oportunidades, facilitando la participación plena de las mujeres en las empresas de inserción acciones específicas de sensibilización, concienciación, formación, apoyo y promoción en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres.

OBJETIVO 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Generamos puestos de trabajo de calidad y promovemos el empleo inclusivo, facilitando la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad y con mayores dificultades de acceso al empleo, a través de actividades económicas sostenibles y viables, con un claro compromiso con el desarrollo local.

OBJETIVO 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. A través de la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión en actividades económicas sostenibles y respetuosas con el medioambiente, las empresas de inserción contribuyen a reducir las desigualdades en nuestro territorio.

OBJETIVO 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS

El trabajo en red y la cooperación con otras organizaciones como camino para que experiencias de economía social concretas pueden generar un modelo socioeconómico alternativo, forma parte del saber hacer de FECLEI y de sus empresas de inserción. Fomentamos alianzas multiagente con las Administraciones Públicas y con el sector privado para la promoción de mercados laborales inclusivos y la generación de oportunidades de inserción laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.



La **Asociación para el Fomento En Castilla y León de Empresas de Inserción, FECLEI**, es una entidad sin ánimo de lucro que pretende **favorecer la creación y consolidación de empresas de inserción**, como empresas de economía social, las cuales constituyen una herramienta de formación a través del empleo para posibilitar el acceso al mercado normalizado de colectivos en situación o grave riesgo de exclusión social, por medio del desempeño de un puesto de trabajo remunerado.

Feclei fue constituida en Burgos, el 8 de marzo de 2001. Su ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Castilla y León, siendo la única entidad representativa de empresas de inserción en la región.

MISIÓN: Representar las empresas de inserción en la comunidad autónoma de Castilla y León, apoyando su creación y consolidación para mejorar las posibilidades de inserción sociolaboral de personas con especiales dificultades de acceso al empleo, por encontrarse en situación o grave riesgo de exclusión social.

VISIÓN: Ser el referente de las empresas de inserción en Castilla y León, al actuar como interlocutor reconocido ante las administraciones públicas y promover junto a otros agentes económicos y sociales, medidas de inclusión social, fomento de empresas de inserción y acceso al empleo de colectivos en situación o grave riesgo de exclusión social.

VALORES: Centralidad de la persona, Participación, Inserción por el empleo, Profesionalidad, Colaboración y cooperación, Innovación, Transparencia, Responsabilidad social, Calidad.

Qué HACEMOS:

- Interlocución y representación de Empresas de inserción
- Apoyo a la creación y consolidación de Empresas de Inserción
- Apoyo al Acompañamiento e inserción laboral
- Formación a las Empresas de Inserción
- Estudios de investigación
- Sensibilización y difusión
- Trabajo en Red

REDES

FECLEI es miembro de:

- A nivel estatal, FAEDEI, Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción, que a su vez pertenece a la Red Europea ENSIE y a CEPES, Confederación Empresarial Española de Economía Social.
- A nivel regional, EAPN Castilla y León, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
- A nivel regional, la Asociación Finanzas Éticas Castilla y León.



- 15 Empresas de Inserción miembros
- Todas las Empresas asociadas a FECLEI están calificadas en el registro de Empresas de Inserción de la Junta de Castilla y León (Decreto 34/2007, de 12 de abril, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral y se crea su registro administrativo en Castilla y León (BOCYL 18 de abril de 2007))





BURGOS	
<p>Fundación LESMES Construcción</p> <p>Fundación LESMES Lavandería</p>	<p>Empresa: CEISLABUR, SLU Promotor: Fundación Lesmes Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva 11 A. Burgos Teléfono: 947461501 e-mail: ceislabor@fundacionlesmes.org</p>
<p>Fundación LESMES Medio ambiente</p>	<p>Empresa: GRM, SLU Promotor: Fundación Lesmes Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva 11 A. Burgos Teléfono 947298151 e-mail: grm@fundacionlesmes.org</p>
<p>Fundación LESMES Limpieza</p> <p>Morcilla de Burgos LESMES Proyecto solidario</p> <p>Fundación LESMES Restaurante y cafetería</p>	<p>Empresa: REUSAD, SLU Promotor: Fundación Lesmes Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva 11 A. Burgos Teléfono: 947461501 e-mail: reusad@fundacionlesmes.org</p>
<p>EMBICO empedimiento para el bien común</p> <p>ARRROPA la ropa de la semana</p> <p>EL GUSTO caterings.com</p>	<p>Empresa: EMBICO BURGOS, SL Promotor: Cáritas Diocesana de Burgos Dirección: C/ Valentín Palencia, 10. Burgos Teléfono: 947202878 e-mail: direccion@embico.es</p>
<p>ACCOREMA</p>	<p>Empresa: ACCOREMA, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social Promotor: Asociación Cristiana de Comunidades para la Rehabilitación de Marginados Dirección: C/ Huertas, 3. Quintanadueñas. 09197. Burgos Teléfono: 947292633 e-mail: info@accorema.com</p>
LEÓN	
<p>ComParte León</p>	<p>Empresa: COMPARTE LEÓN, SL Promotor: Cáritas Diocesana de León Dirección: C/ El Paso nº 8 (Local Comercial MODA RE-) Teléfono: 617536708 e-mail: gerente@comparteleon.org</p>
SORIA	
<p>GRANITO DE TELA</p>	<p>Empresa: GRANITO DE TELA, SLU Promotor: Cáritas Diocesana de Osma Soria Dirección: C/ San Juan 5, 42002 Soria Teléfono: 660264815 e-mail: admon.cdosoria@caritas.es</p>



SALAMAMCA



Empresa: LA ENCINA Servicios Integrados, SLU
 Promotor: Cáritas Diocesana de Salamanca
 Dirección: C/ Hoces del Duratón, 57. Polígono El Montalvo II.
 37008. Salamanca
 Teléfono: 923193149
 e-mail: laencina_ei@infonegocio.com



Empresa: ALGO NUEVO, SL
 Promotor: Asdecoba (Asociación para el Desarrollo Comunitario Buenos Aires)
 Dirección: Avenida de Juan Pablo II, 97. 37008 Salamanca
 Teléfono/fax: 923190667
 e-mail: algonuevo@cateringalconuevo.es



Empresa: MIRAVERINTEGRACIÓN PUENTELADRILLO, SL
 Promotor: Asociación Antonio Romo
 Dirección: C/ Borneo. 27-29, bajo. 37003. Salamanca
 Teléfono: 923189010 / Móvil: 653 752900
 e-mail: charo@miraverintegracion.com



Empresa: TODO SERVICIOS MÚLTIPLES, SL
 Promotor: Asdecoba (Asociación para el Desarrollo Comunitario Buenos Aires)
 Dirección: C/ Almendralejo, nº 1, bajo, 37008 Salamanca
 Teléfono: 923192428
 e-mail: todoserviciosm@orangemail.com



Empresa: Asprodes Inserción S.L.
 Promotor: Fundación Asprodes Inclusión
 Dirección: C/ Mariseca 1, 37003 Salamanca
 Teléfono: 923186893
 e-mail: gerencia@asprodes.es

VALLADOLID



Empresa: ENSUMA INSERCIÓN Y EMPLEO
 Promotor: Fundación Intras
 Dirección: C/ Martín Santos Romero nº 1, 47016 Valladolid
 Teléfono: 983399633
 e-mail: psp@intras.es



Empresa: ARCO IRIS PROLAVA
 Promotor: Cáritas Diocesana de Valladolid
 Dirección: C/ Santuario 24, 47002 Valladolid
 Teléfono: 983 20 23 01
 e-mail: modare@caritasvalladolid.es

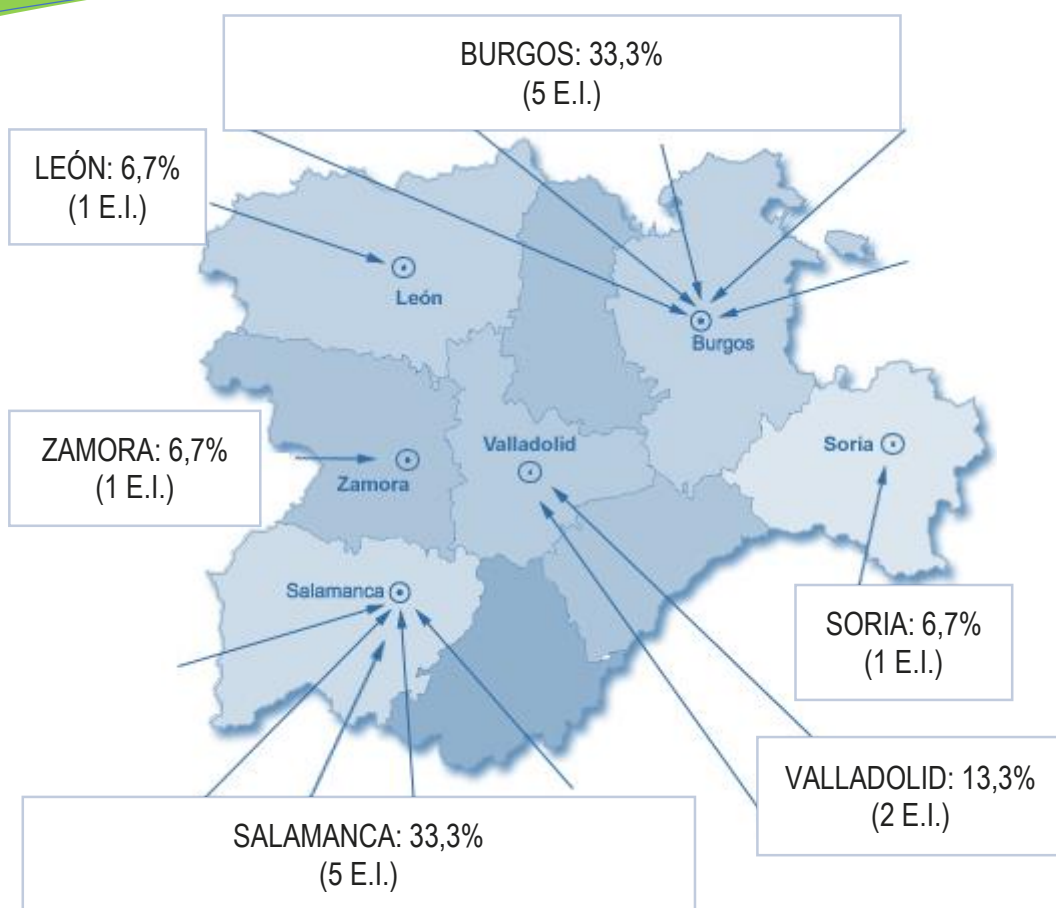
ZAMORA



Empresa: CAMINO DE INSERCIÓN, SLU
 Promotor: Cáritas Diocesana de Zamora
 Dirección: Plaza Santa María la Nueva, 2 49004 Zamora
 Teléfono: 620015325
 e-mail: empresadeinsercion@caritazamora.org



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



FORMA JURÍDICA*

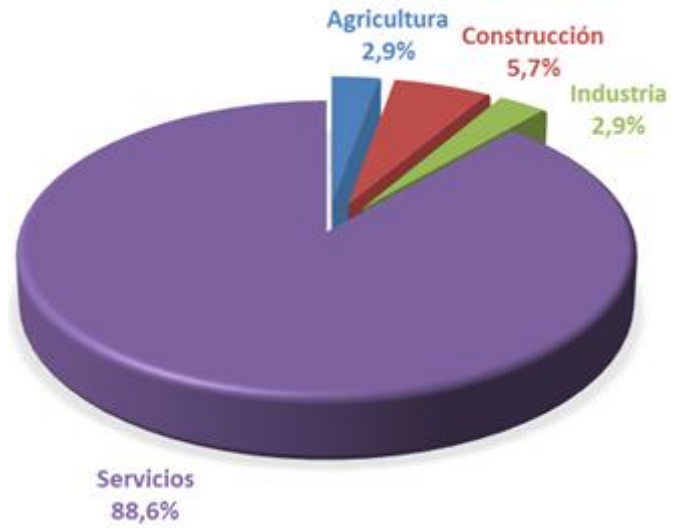


* Las E.I. deben aplicar, al menos, el 80% de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción (artículo 5.e de la ley 44/2007).

ENTIDADES PROMOTORAS

- 13 entidades promotoras
- El 100% de las Entidades promotoras de las Empresas de inserción de FECLEI son entidades sin ánimo de lucro (Fundación, Asociación, Entidad religiosa)

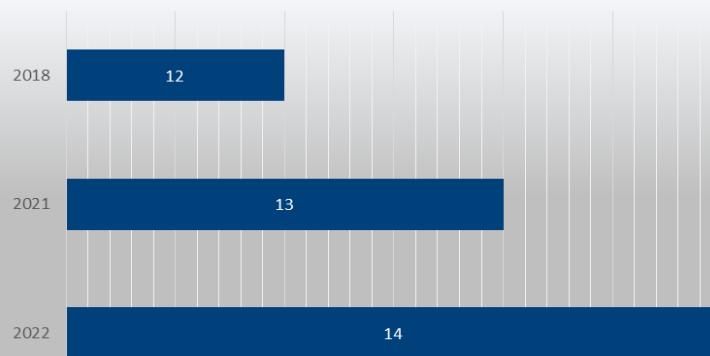
SECTORES DE ACTIVIDAD



Nº Empresas de Inserción por actividad



Nº Sectores de actividad de las Empresas de Inserción



Las dos actividades nuevas en 2021 y 2022 han sido la venta de productos de segunda mano y la actividad de paquetería.



Año 2022

IMPACTO

- 2 nueva Empresas de Inserción (E.I.)
- 15 Empresas a final de año
- 471 trabajadores de las cuales 314 han sido trabajadores en proceso de inserción a lo largo del año (es decir personas en situación o riesgo de exclusión social)
- Se ha conseguido una tasa de Inserción en el mercado laboral ordinario de casi el 56,9%.

EFICENCIA

La Administración Pública obtiene un retorno económico y ahorra una cantidad importante gracias a la contratación de personas en exclusión social en las empresas de inserción ya que entre las 314 personas contratadas, 66 eran receptoras de la renta mínima de inserción y por lo tanto dejaron de recibirla al ser contratadas en la empresa de inserción convirtiéndose en consumidores y contribuyentes.

Nº Empresas Inserción (E.I.) en Castilla y León asociadas a FECLEI	15
% de E.I. que participaron en el estudio de impacto	100%

Personas trabajadoras en inserción y no inserción	471
Personas trabajadoras en inserción (PTI)	314
Puestos de inserción (equivalentes a jornada completa todo el año)	146,4
PTI que recibían el ingreso mínimo (RGC: Renta Garantizada de Ciudadanía) al iniciar su itinerario de inserción	66

PTI que finalizaron su itinerario de inserción en el año	51
PTI insertadas en el mercado laboral en el año	29
% de PTI que acceden al mercado laboral una vez finalizado su itinerario	56,9%

Nº de Contenedores de recogida de residuo textil	376
Puntos de venta en Castilla y León	10
Toneladas de ropa recogida en Castilla y León	2.260
Nº Unidades vendidas en Puntos de venta	124.285
Nº Unidades donadas para Ayuda social	19.134

Nº Actividades económicas de las E.I.	35
Ingresos Totales	9.615.468 €
Facturación total (83%) de los ingresos totales)	8.027.813 €
Ayudas Públicas (14% de los ingresos totales)	1.338.223 €
Ayudas Privadas (2,5%)	249.432 €
Costes de personal (56,8%)	5.470.570 €

Ayudas públicas específicas a Empresas de Inserción	1.248.530 €
Retorno económico a las Administraciones Públicas (Seguridad social, IVA, IS, IRPF, otros tributos)	1.383.410 €
Ahorro para las Administraciones Públicas (en gastos de protección social)	234.461 €
Rentabilidad social (Retorno económico+ Costes ahorrados en gastos de protección social - Ayudas públicas recibidas)	369.341 €
Rentabilidad social por puesto en inserción (equivalente a jornada completa todo el año)	2.523 €

IMPACTO SOCIAL

IMPACTO LABORAL

IMPACTO MEDIO AMBIENTAL

IMPACTO ECONÓMICO

RENTABILIDAD SOCIAL (basada exclusivamente en la contratación de personas en exclusión social)



Personas trabajadoras en inserción y no inserción

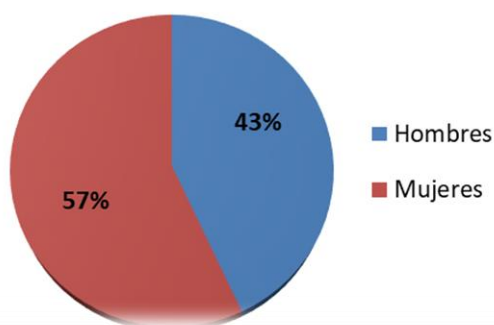
Todos los trabajadores en inserción tienen contratos temporales. Aprovechamos para recordar que el objetivo de las empresas de inserción es ser empresas de tránsito (máximo de 3 años. Ley 44/2007) para las personas en situación o riesgo de exclusión social con el fin de acompañarlas, prepararlas y ayudarlas a encontrar un empleo en el mercado laboral ordinario. Por esa misma razón los contratos de trabajo de los trabajadores de inserción son temporales.

Otra característica de las empresas de inserción es el constante movimiento de su plantilla. Cuando los trabajadores en inserción terminan su itinerario de inserción, que puede durar hasta 3 años máximo, salen de la empresa y se contrata a nuevos trabajadores en inserción que se formaran de nuevo. Esa particularidad es una de las grandes dificultades en la gestión de una empresa de inserción al no tener nunca una plantilla estable y formada que garantice la progresión en el nivel de productividad.

- **471 trabajadores en 2022**
- **El 66,7% han sido personas en situación o riesgo de exclusión social**

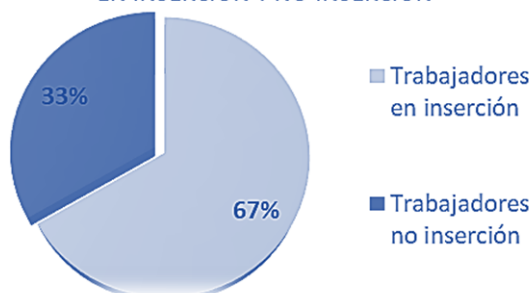
	Trabajadores de inserción			Trabajadores no inserción			Total trabajadores
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
A lo largo del año	314	143	171	157	60	97	471
A 31 de diciembre	181	78	103	107	40	67	288

PERSONAS TRABAJADORAS (POR SEXO)



268 mujeres y 203 hombres
Dicha dinámica se mantiene en los años precedentes. Por lo tanto, se observa que existe un reparto equitativo entre géneros en las Empresas de Inserción.

PERSONAS TRABAJADORAS EN INSERCIÓN Y NO INSERCIÓN

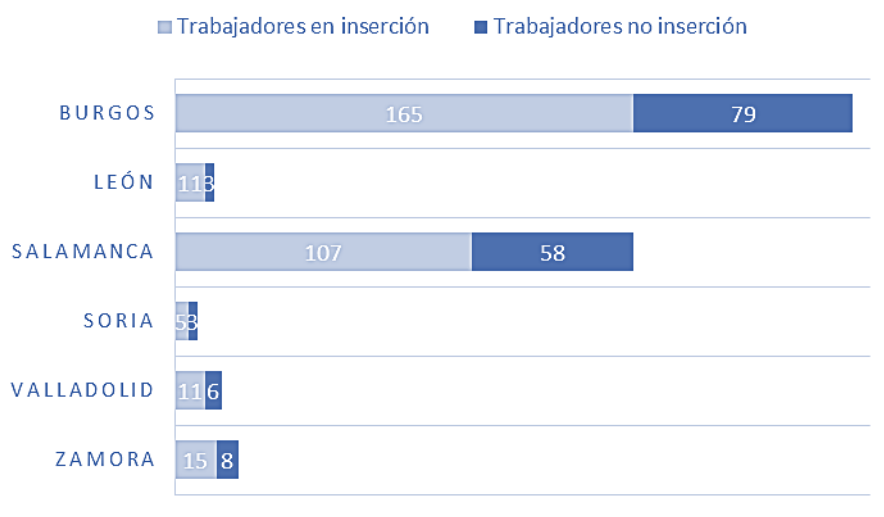


Las Empresas de Inserción miembros de FECEI cuentan con un 67% de trabajadores en proceso de inserción, un porcentaje superior a lo que estipula el Decreto 34/2007, de 12 de abril, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral (BOCYL 18 de abril de 2007), ya que, a partir del 4º año, al menos el 50% de la plantilla deben ser trabajadores en inserción.

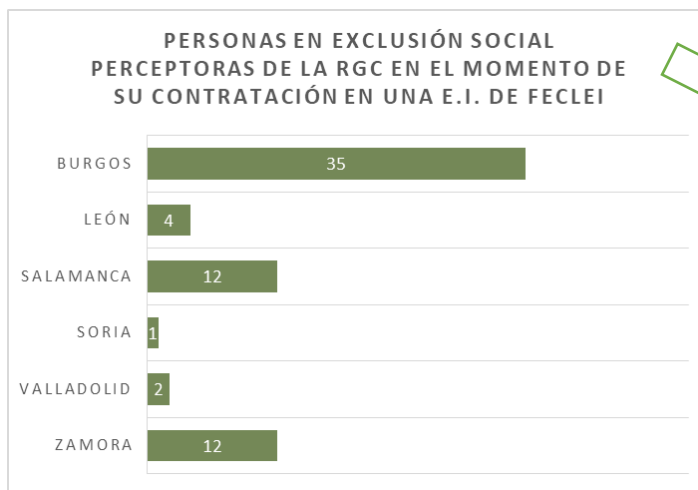


El 87% de las personas que trabajan en las empresas de inserción miembros de FECLEI en Castilla y León están representadas en las provincias de Burgos y de Salamanca.

PERSONAS TRABAJADORAS EN INSERCIÓN Y NO INSERCIÓN EN LAS E.I. DE FECLEI (POR PROVINCIA)



Personas en proceso de inserción y Renta Mínima de Inserción



RMI
 77 personas en 2020
 71 personas en 2021
 66 personas en 2022
 =
AHORRO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 (Uso eficiente de los recursos económicos públicos)

66 personas eran receptoras de la Renta Mínima de Inserción (**RMI**), denominada Renta Garantizada de Ciudadanía (**RGC**) en Castilla y León, antes de entrar a trabajar en la empresa de inserción, lo que representa un ahorro para la Administración Pública.

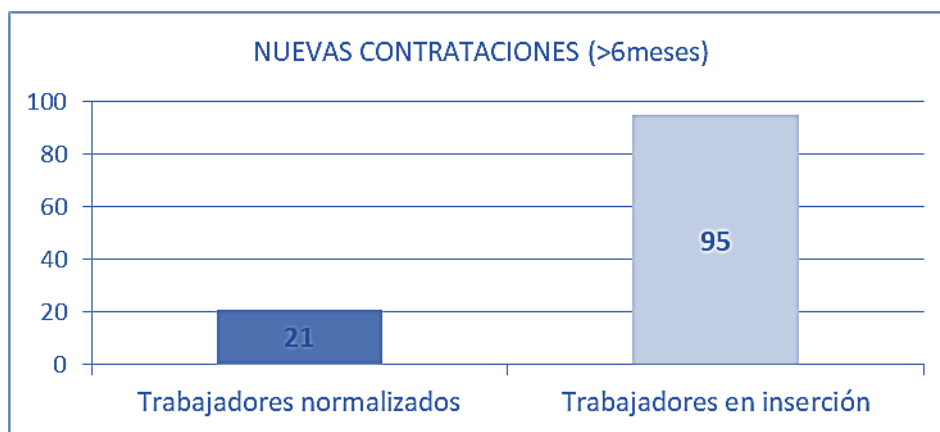
→ [Ver el apartado sobre la rentabilidad social de las Empresas de Inserción de FECLEI Castilla y León](#)



Nuevas contrataciones

Nuevas personas contratadas

- 2020: 66
- 2021: 73
- 2022: 116



En este año 2022, el 24,6% de la plantilla corresponde a nuevas contrataciones superiores a 6 meses (el 20,5% en 2020).

Entre las personas que terminan su itinerario de inserción y las nuevas contratadas, la plantilla está en constante movimiento, lo que representa una de las dificultades añadidas a las que debe enfrentarse las empresas de inserción. Es especialmente relevante el caso del personal en inserción, que supone casi el 82% del total de las nuevas contrataciones, lo cual implica un gran esfuerzo y una inversión continua en formación, acompañamiento y atención personalizada para las nuevas personas contratadas, dado que el tiempo máximo de permanencia en un itinerario de inserción es de 3 años.

→ [Ver el apartado sobre la evolución de las contrataciones](#)

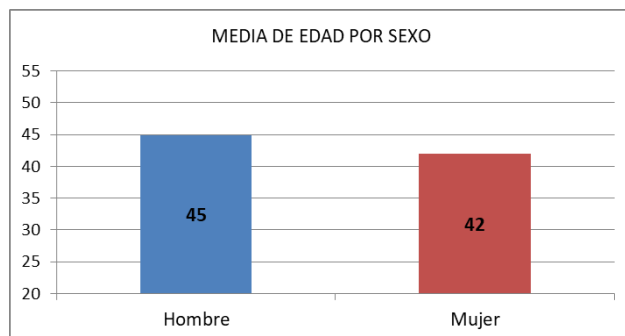
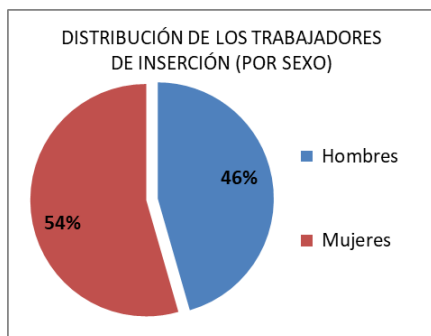




Perfil de los trabajadores en inserción

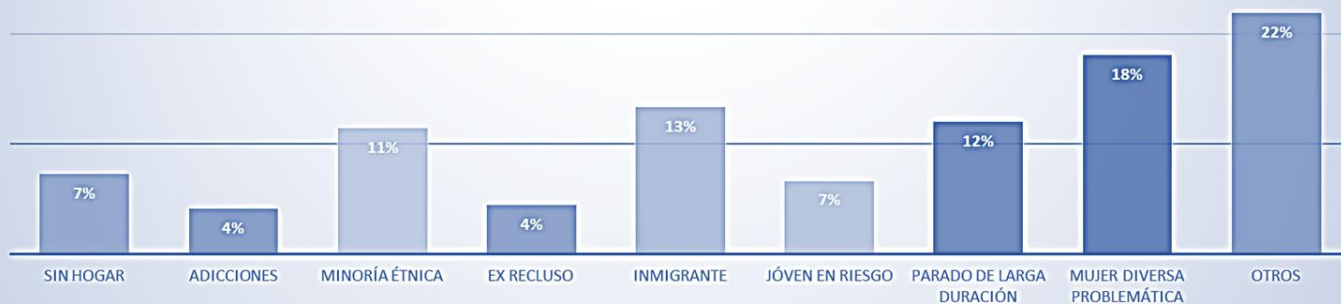
De los 314 trabajadores en proceso de inserción en 2022, el 46% son hombres (con una edad media de 45 años) y el 54% son mujeres (con una edad media de 44 años).

Estos datos muestran en general un reparto muy equitativo demostrando que las Empresas de Inserción apuestan por la igualdad de género.



Los perfiles de las personas en situación de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo corresponden a lo estipulado por la ley 44/2007 ([Artículo 2](#)).

PERFIL DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN



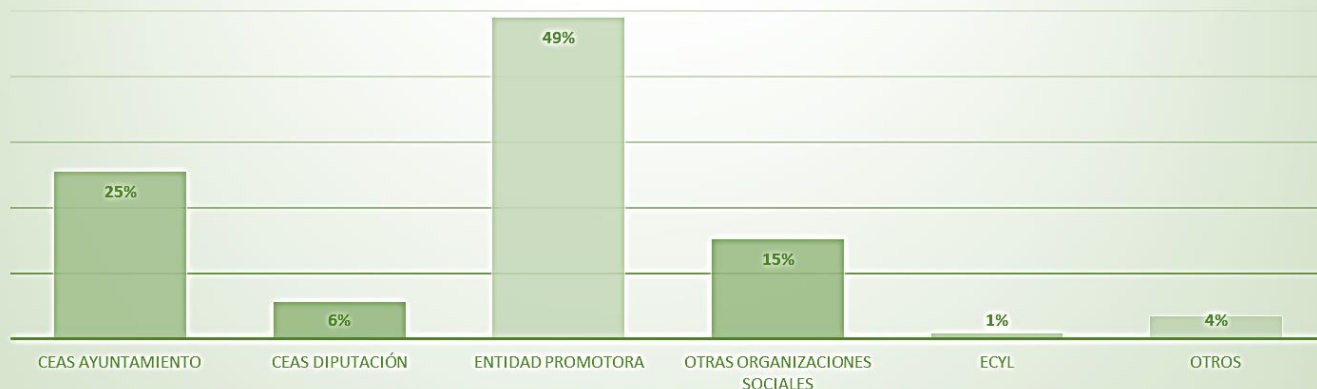
Observamos una gran variedad de los perfiles e incluso una mayoría de perfiles corresponde al perfil "otros" debido a que muchas de las personas contratadas en las empresas de inserción se encuentran en varias de las situaciones que conducen a la situación de exclusión social.

Procedencia de los trabajadores en inserción

La mayoría de las personas en exclusión social derivadas a las empresas de inserción para que puedan realizar un itinerario de inserción provienen de las entidades promotoras de las propias empresas de inserción y de los CEAS de los Ayuntamientos.

Las empresas de inserción se relacionan constantemente con los Servicios Sociales Públicos competentes. En todo caso, para poder ser considerado como trabajador en proceso de inserción en una empresa de inserción, hace falta tener acreditada la situación de exclusión social por parte de los servicios sociales tal y como lo estipula la ley 44/007 en su artículo 10.2.a.

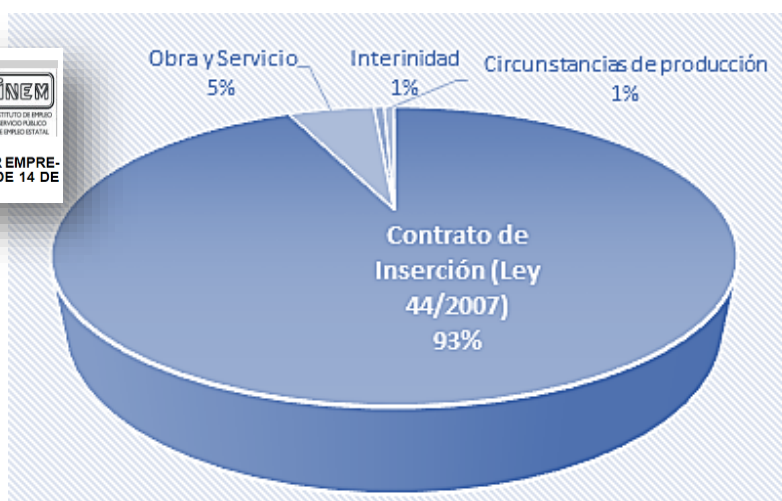
PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES DE INSERCIÓN



Tipologías de contratos usados en la empresa



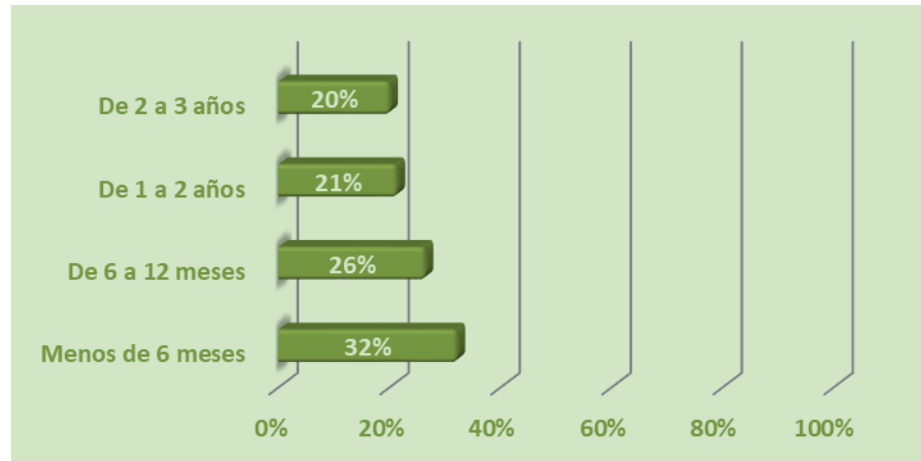
CONTRATO DE TRABAJO PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS CONTRATADOS POR EMPRESAS DE INSERCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY 44/2007 DE 13 DE DICIEMBRE (BOE DE 14 DE DICIEMBRE)



El 93% de los contratos utilizados para el personal en inserción corresponde al contrato temporal de fomento del empleo, es decir el **contrato específico para empresas de inserción** que regula la Ley 44/2007 de 13 de diciembre ([Artículo 15](#))



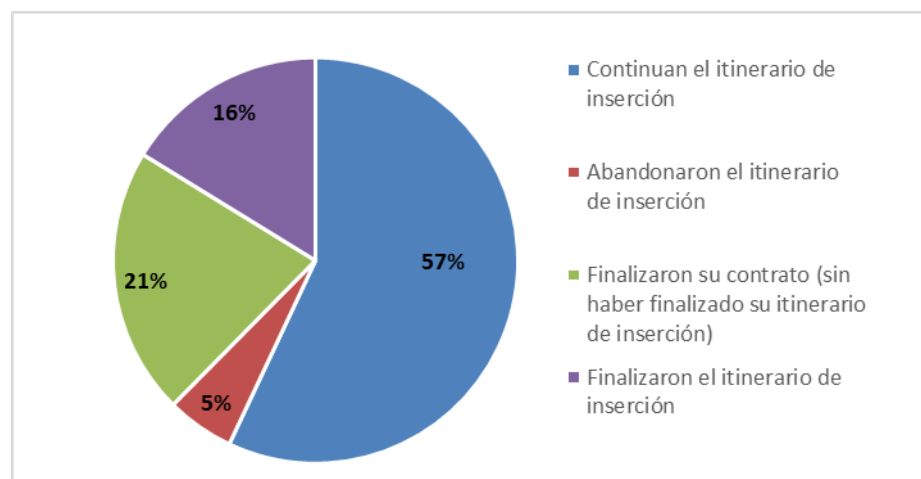
Permanencia de los trabajadores en inserción en la empresa



El 58% de los trabajadores en proceso de inserción lleva menos de un 1 año de itinerario de inserción en la empresa (tiempo máximo por ley: 3 años) lo que significa que este año se ha realizado muchos cambios de personal (finalización de itinerarios, fin de contrato, etc).

Situación de los trabajadores en inserción a 31 de diciembre

Personas en inserción que durante el año...	Nº
Continúan el itinerario de inserción	179
Abandonaron el itinerario de inserción	17
Finalizaron su contrato (sin haber finalizado su itinerario de inserción)	67
Finalizaron el itinerario de inserción	51
TOTAL	314

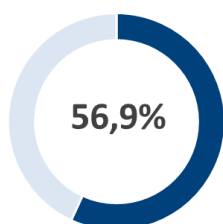


Al finalizar el año, el 57% de las personas trabajadoras en proceso de inserción sigue su itinerario en la empresa de inserción. Del 16% que lo ha finalizado, la mayoría ha cumplido los 3 años de itinerario pero no todos (cada situación es diferente y personalizada por lo que no todas las personas necesitan el mismo tiempo para completar su proceso de inserción).

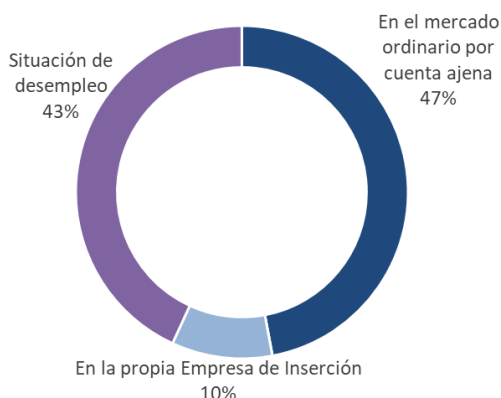


Inserción en el mercado laboral ordinario

Nº de personas que han finalizado su itinerario de inserción durante el año	
Han encontrado empleo en el mercado laboral ordinario por cuenta ajena	24
Han encontrado empleo en el mercado laboral ordinario por cuenta propia	0
Han encontrado empleo en el mercado laboral ordinario en la propia empresa de inserción	5
Están en desempleo	22
Total	51



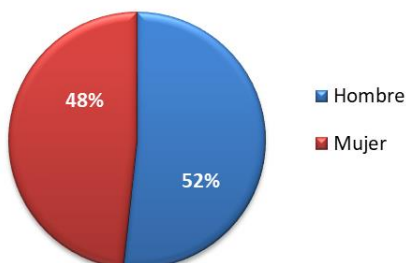
TASA DE INSERCIÓN



Este año, cerca del 57% de las personas que terminaron su itinerario de inserción en unas de las 15 empresas de inserción miembro de FECLEI logró encontrar un empleo en el mercado laboral ordinario.

La mayoría (el 47%) lo hicieron en una empresa del mercado laboral ordinario mientras que el 10% pasó a formar parte de la plantilla fija de la propia empresa de inserción.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INSERCIÓNES EN EL MERCADO LABORAL



Observamos un reparto muy igualado entre la inserción de las mujeres (48%) y de los hombres (52%). Además, cabe destacar que el 61% de las mujeres que finalizaron su itinerario de inserción lograron insertarse al mercado laboral.

En general, las personas trabajadoras en inserción, un vez terminado su itinerario en la empresa de inserción, encuentran un empleo en la misma actividad que la que desarrollaron en la empresa de inserción. Las principales actividades son las siguientes: Limpieza y hostelería. También encontramos las actividades de construcción y mantenimiento, carpintería metálica, jardinería, catering, reparto de paquetería etc. Además, cabe destacar que una de las personas que terminó su proceso de inserción consiguió montar su propio gimnasio junto con su despacho de asesoramiento en nutrición.

IMPACTO MEDIO AMBIENTAL



Una de las actividades más importantes para la creación empleo de inserción es la relacionada con los servicios medioambientales. Entre las 15 Empresas de inserción miembro de FECLEI en 2022, son 6 las que se dedican a actividades con un importante impacto medioambiental.



G.R.M. que gestiona los puntos limpios de la ciudad de Burgos a través de un contrato reservado para empresas de inserción. En 2021, la empresa ha comenzado con un punto limpio móvil. Además, en su planta de gestión de residuos, recicla papel, cartón y ropa, prestando un servicio de recogida selectiva. Por último, ha iniciado un nuevo proyecto en colaboración con la Asociación Banco de Alimentos de Burgos, para la reutilización y el reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) y enseres voluminosos.

Arco Iris Prolava en Valladolid, Embico Burgos (Arropa), Camino de Inserción en Zamora, Granito de Tela en Soria y Comparte León son 5 empresas de inserción de Moda Re que también favorecen la creación de empleo para personas en exclusión social y con un gran impacto en el medio ambiente a través de sus actividades:

- Recogida y gestión de residuo textil que se realiza en los diferentes contenedores.
- Reutilizar el residuo textil a través de la recepción, clasificación, higienización, etiquetado y puesta en tienda comercial de segunda mano bajo la marca Moda-Re, para su venta o donación mediante vale social.



<u>Año 2022 (6 empresas de inserción)</u>	
Nº de Contenedores	376
Puntos de venta en Cyl	10
Toneladas de ropa recogida en Cyl	2.260



- Creación de puestos de trabajo para personas en exclusión social
- Litros de agua ahorrados al planeta
- Toneladas ahorradas al planeta en emisiones de CO2

Entre las 6 Empresas de inserción, han recogido 2.260 toneladas de prendas depositadas en los 376 contenedores ubicados en diversos puntos de Burgos, León, Soria, Valladolid y Zamora.

También cabe resaltar dos datos importantes:

- 124.285 unidades de prendas vendidas en las tiendas de las 5 empresas de Inserción de Moda Re, es decir que se le ha dado una segunda vida a estas unidades.
- 19.134 prendas donadas a personas sin recursos.

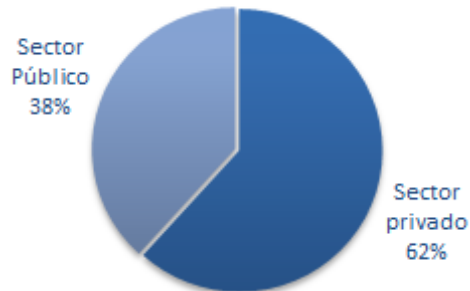
IMPACTO ECONÓMICO



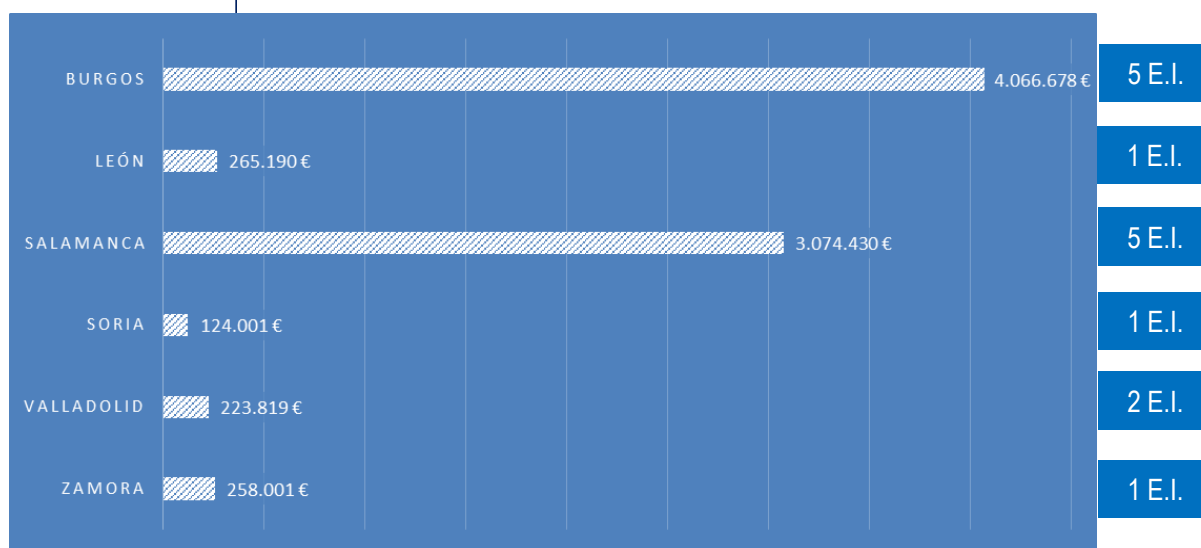
Facturación

Facturación por sectores

Sector público	3.066.552,65€
Sector privado	4.961.260,31€
Total	8.027.812,66€



Facturación, por venta de productos y servicios, de las E.I. desglosada por provincias



Ayudas públicas y privadas recibidas

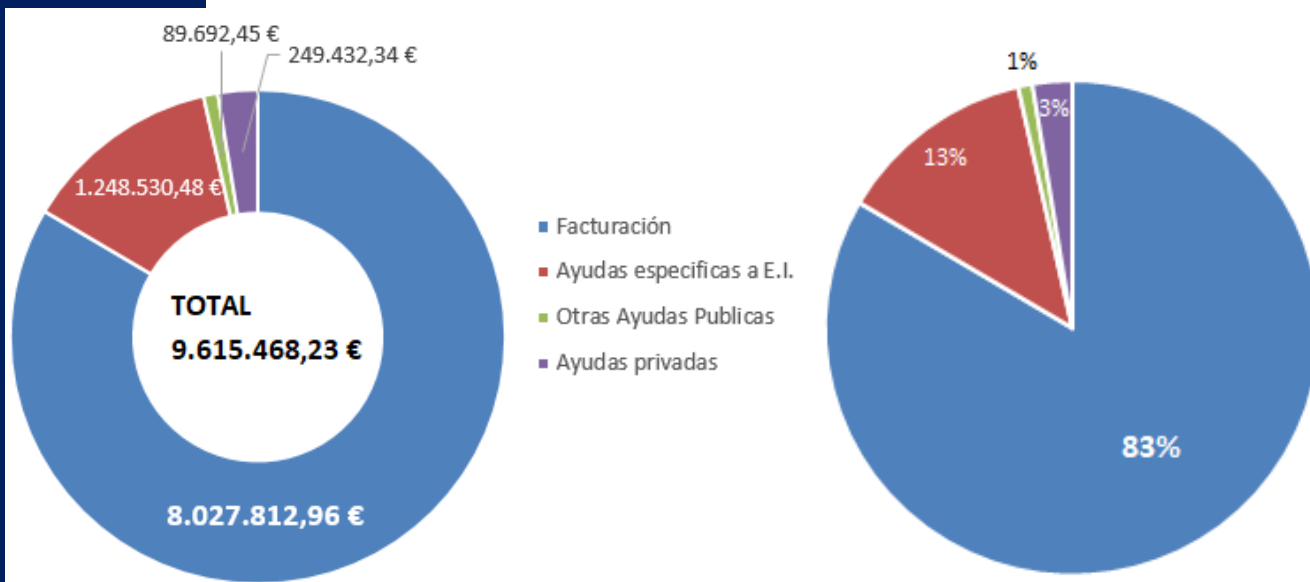
Personal en proceso de inserción	868.567,61€
Personal Técnico de Acompañamiento	330.008,75€
Otras ayudas específicas	49.954,12€
Total ayudas específicas a Empresas de Inserción	1.248.530,48€
Otras ayudas públicas	89.692,45€
Ayudas privadas	249.432,34€
Total de ayudas recibidas por las Empresas de Inserción	1.587.655,27€

Estas subvenciones son fundamentales para compensar la menor productividad que tienen las empresas de inserción por la realización de su laboral social y laboral (por eso son consideradas entidades prestadoras de interés económico general). Cabe recordar que el objetivo del personal en proceso de inserción es prepararse, formarse y desarrollar sus competencias personales y profesionales, con la ayuda del personal técnico, para insertarse al mercado laboral ordinario por lo que puede quedarse en la empresa de inserción durante un máximo de 3 años.

Pero veremos en la parte de "Rentabilidad Social" que el resultado es muy positivo porque la Administración Pública recupera mucho más que las ayudas públicas que facilita.



Fuentes de ingresos de las E.I.



El 38% de la facturación total de las E.I. se realiza con el sector pública: existe una oportunidad importante para crear aún más empleos gracias a los contratos reservados con las administraciones públicas).





LA RENTABILIDAD SOCIAL ES EL VALOR AÑADIDO PARA LA SOCIEDAD EN FUNCIÓN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS

Las empresas de inserción representan una herramienta eficaz para combatir la exclusión social. Es **preferible**, siempre que sea posible, **que una persona esté trabajando y contribuyendo a la sociedad**, que recibiendo otros servicios de forma costosa y pasiva. En este sentido, las empresas de inserción suponen, por un lado, una **inversión** con los flujos económicos generados al erario público y, por otro lado, un **ahorro en protección social**, al convertir a potenciales perceptores de prestaciones y servicios asistenciales en contribuyentes y consumidores.

Desde FECLEI (Asociación de Empresas de Inserción en Castilla y León), **se ha calculado la rentabilidad social en términos económicos** que las empresas de inserción miembros de FECLEI generaron en Castilla y León mediante la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social a lo largo del año 2022.

Para el cálculo de la Rentabilidad Social de la empresa de inserción se tiene en cuenta:

LA INVERSIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Subvenciones específicas a Empresas de Inserción en Castilla y León (Gasto Público):

El gasto público que genera una persona en situación de exclusión social cuando trabaja en una empresa de inserción: Las Empresas de Inserción en Castilla y León reciben subvenciones para favorecer la contratación de las personas en exclusión y del personal técnico de acompañamiento.

- ➔ En 2022 las Empresas de Inserción miembros de FECLEI contabilizaron **1.248.530,48€ de ayudas financieras**:
 - Costes salariales de los trabajadores en inserción (868.567.61€)
 - Personal de Acompañamiento (330.008,75€)
 - Otros conceptos (49.954,12€)

EL VALOR AÑADIDO PARA LA SOCIEDAD

Por un lado cuál es el retorno que obtiene la Administración pública y por otro lado cuál es el ahorro realizado por la Administración pública gracias a la contratación de las personas en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción.

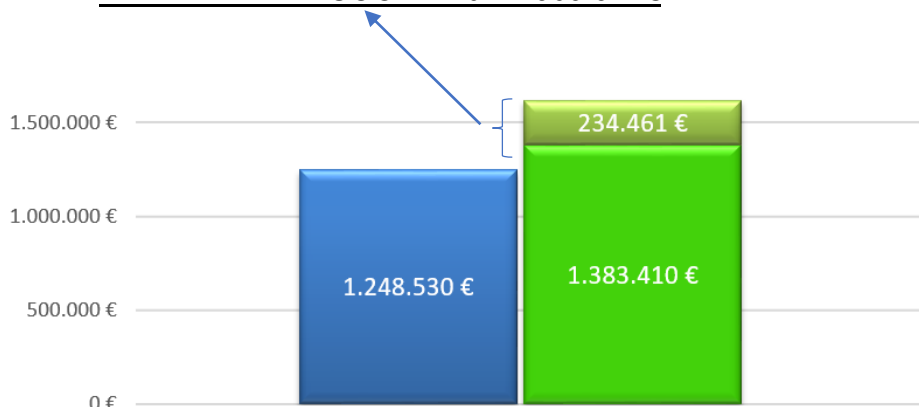
- **Retorno económico a la Administración Pública (Ingreso Público):**
 - El **ingreso público que genera una persona en situación de exclusión social cuando trabaja en una empresa de inserción**: las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social e impuestos (IVA, IRPF).
 - La **diferencia entre el gasto público** (Subvenciones recibidas) **y el ingreso público** generado (impuestos y seguridad social) permite calcular el **coste real de los puestos en inserción**.
 - ➔ En 2022 las Empresas de Inserción generaron un **retorno económico a la Administración Pública de 1.383.410,36 €**, a través del pago de impuestos y de la seguridad social correspondientes únicamente a las 314 personas en exclusión social contratadas (Por un lado a cargo de la empresa: Seguridad Social, IVA, Impuesto de Sociedades, otros tributos) y por otro lado a cargo de los propios trabajadores en inserción (IRPF y seguridad social).

- **Ahorro en gasto público:**

El coste público ahorrado en gastos de protección social:

- Se estima un coste mínimo que tiene una persona excluida en situación de desempleo en Castilla y León basado en la cuantía básica de la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía: 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).
 - IPREM año 2022: 6.948,24€ es decir 579,02€ mensual.
 - **80% del IPREM: 463,22€ mensual**
 - Se toma en cuenta el número de personas en exclusión social que dejaron de recibir la Renta Mínima de Inserción en el momento de ser contratada en la empresa de inserción y el tiempo que han estado en la empresa durante el año del estudio
 - 66 personas cumulando un total de 506,16 meses y un coste mensual medio de 463,22€
- ➔ En 2022 la Administración Pública obtuvo un **ahorro en gasto público estimado en 234.461,41 €**

RENTABILIDAD SOCIAL 2022: 369.341€



- Costes ahorrados por la Administración Pública
- Retorno a la Administración Pública (IVA, IRPF, Cotizaciones a la Seguridad Social)
- Subvenciones específicas a Empresas de Inserción

1,3€ de rentabilidad económica con impacto social




1€ invertido por la Administración Pública

Por cada euro que la administración invierte en las empresas de inserción miembro de FECLEI para fomentar la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, obtiene una rentabilidad de 1,3€.

- Esta inversión corresponde a las ayudas financieras que permiten crear empleo para las personas en situación o riesgo de exclusión social y contratar el personal de acompañamiento (educadores) para acompañarlas en su itinerario de inserción.
- Cada año, se observa una importante rentabilidad social de las empresas de inserción miembro de FECLEI ([ver la evolución de la rentabilidad social en los últimos años en el último apartado del informe](#)).



 1 € invertido por la Administración en un puesto de Inserción en las E.I. de Castilla y León		POR CADA EURO INVERTIDO LA ADMINISTRACIÓN OBTIENE 1,3 €
La Administración recupera 1,1 €	La Administración ahorra 0,2 €	
=		
RENTABILIDAD SOCIAL E.I. 2.523,51 € Por puesto en Inserción RENTABILIDAD SOCIAL TOTAL DE LAS 13 E.I. 369.341,29 €		

1- AYUDAS PUBLICAS ESPECIFICAS PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
Total subvenciones E.I. (A)	8.530,54	1.248.530,48
2- RETORNO A LA ADMINISTRACIÓN (Seguridad social, Impuesto sobre sociedades, IVA, IRPF, otros tributos)	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
Retorno a la administración (B)	9.452,11	1.383.410,36
3- COSTE REAL PUESTO EN INSERCIÓN	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
Coste real de un puesto en inserción (A -B)	-921,56	-134.879,88
4- COSTES AHORRADOS EN GASTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Estimación basada en el coste mínimo de las personas en situación de exclusión que recibían la Renta Garantizada de Ciudadanía en el momento de ser contratada en la empresa de inserción (80% del IPREM= 430,27€ mensual)	Por puesto en inserción (€)	Total puestos inserción
Costes ahorrados (C)	1.601,95	234.461,41
5-RENTABILIDAD SOCIAL	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
RENTABILIDAD SOCIAL DE LAS E.I. C-(A-B)	2.523,51	369.341,29

Rentabilidad social de
2.523€ por cada puesto
en inserción

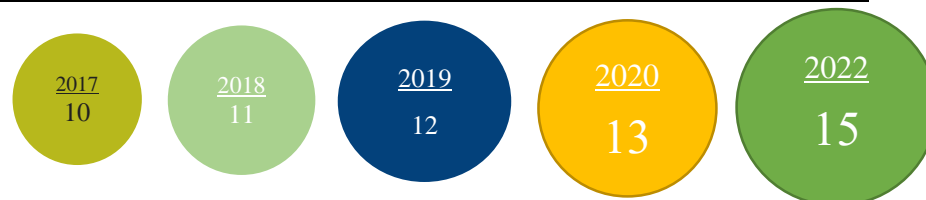
Diferenciamos entre puesto y persona en inserción: un puesto en inserción equivale a una jornada completa de trabajo durante todo el año. En 2022, se contabilizan 314 personas en inserción que equivalen a 146,36 puestos en inserción.

Se estima una rentabilidad social de 2.523,51 por cada puesto en inserción lo que corresponde a un total para el conjunto de puestos en inserción a 369.314,29€.

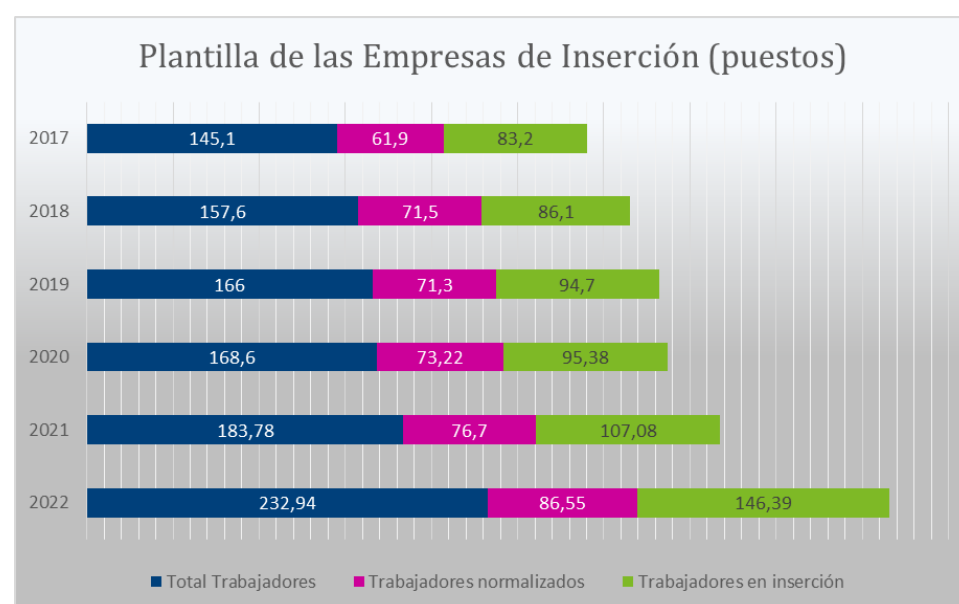
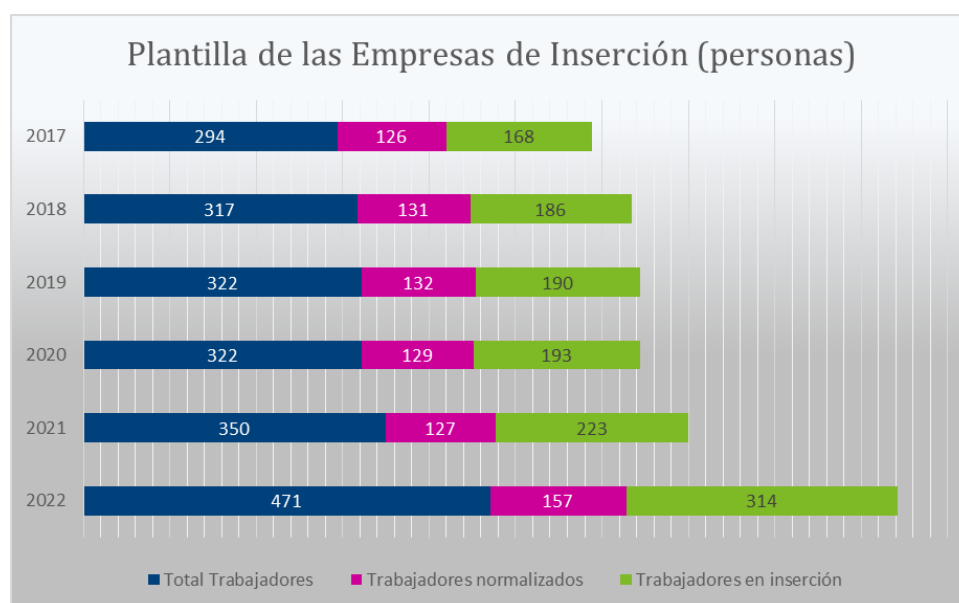
EVOLUCIÓN 2017-2022



Número de Empresas de Inserción miembro de FECLEI



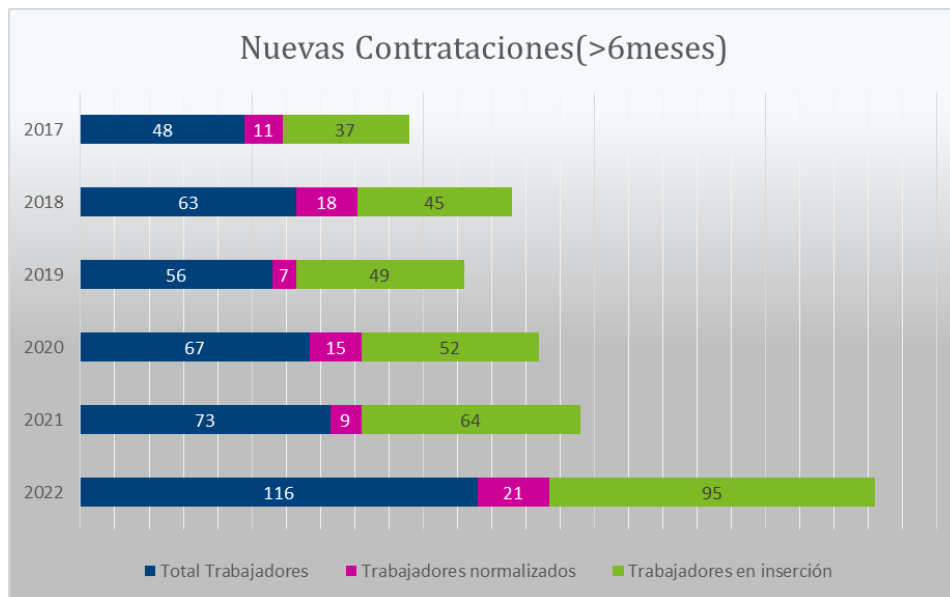
Plantilla de las Empresas de Inserción



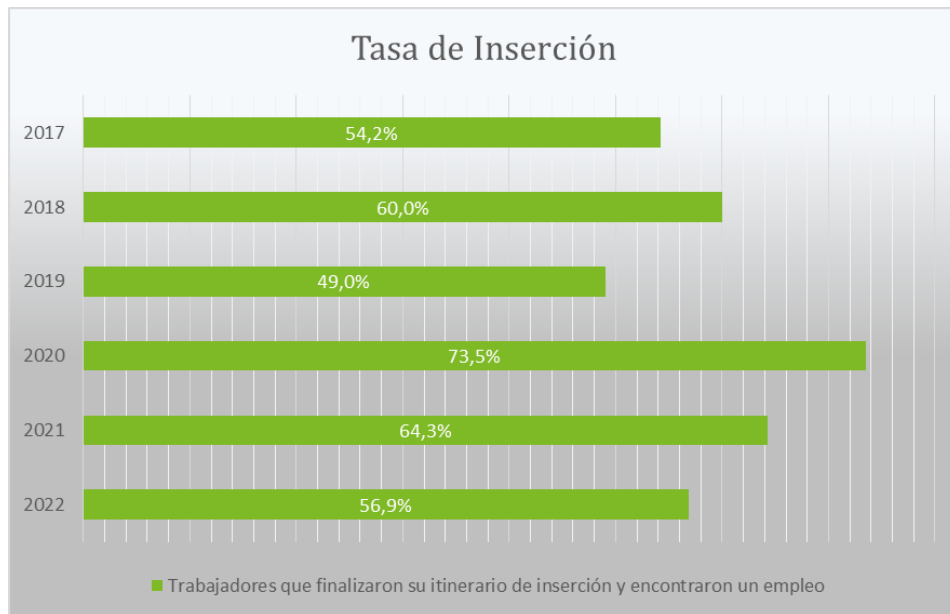
Un puesto en inserción equivale a una jornada completa durante todo el año (las 314 personas en proceso de inserción equivalen a 146,36 puestos en inserción a jornada completa todo el año).



Nuevas contrataciones



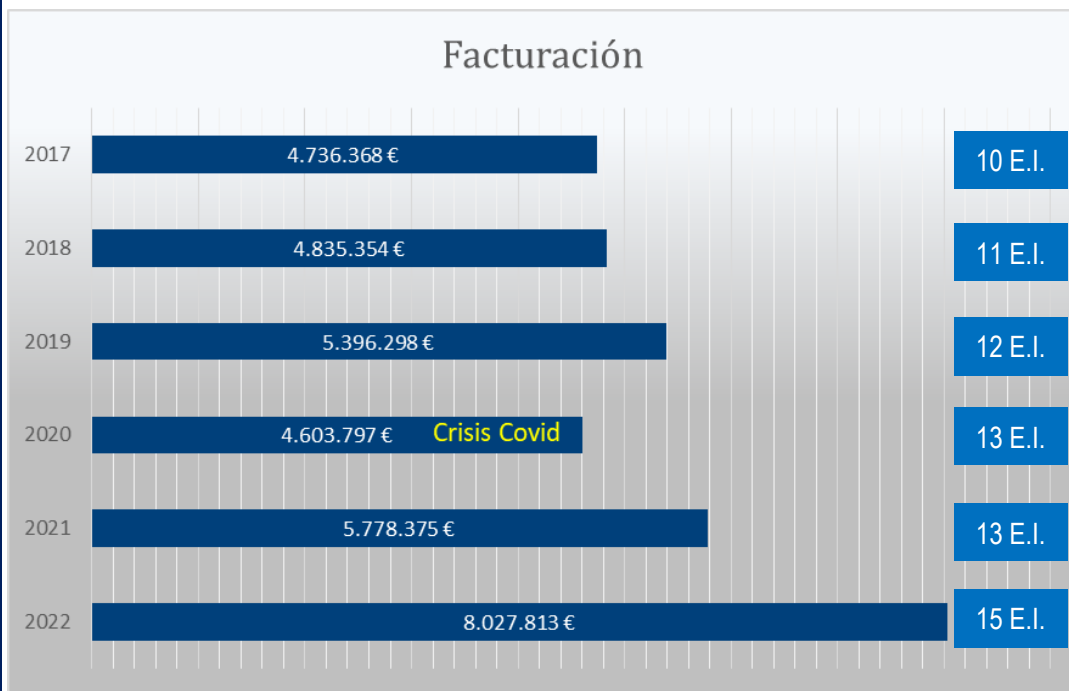
Tasa de inserción



Cuando terminan su proceso de inserción, la gran mayoría de trabajadores en inserción encuentran empleo en el mercado ordinario por cuenta ajena. También, algunos se insertan en la plantilla fija de la propia empresa de inserción. Las Empresas de Inserción pueden realizar esta práctica siempre y cuando se siga respetando el porcentaje mínimo del 50% de personas en situación o riesgo de exclusión social.

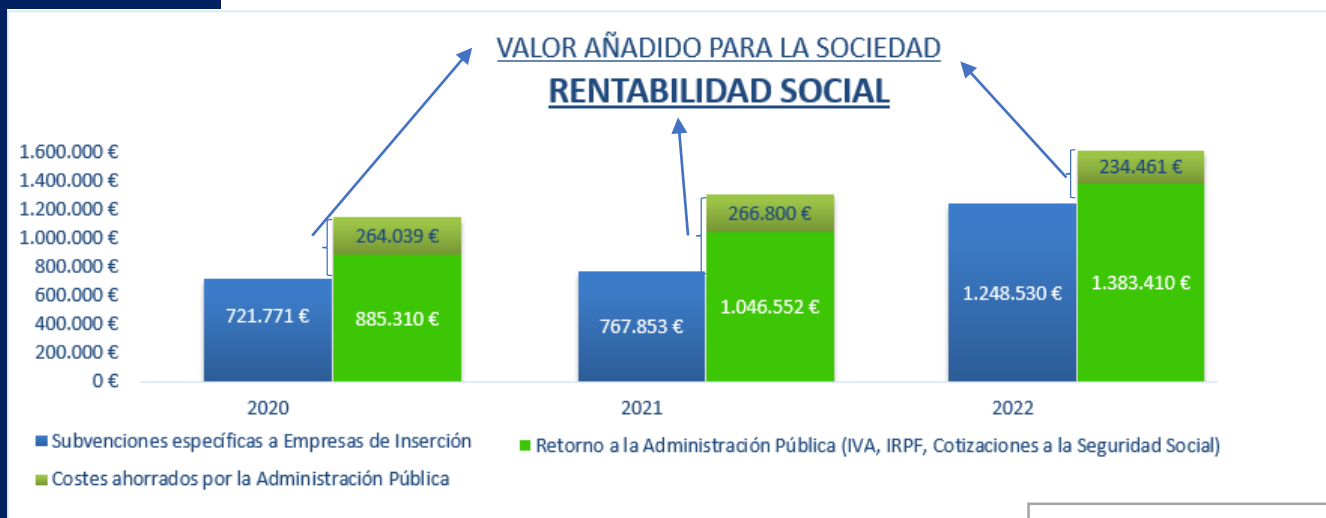


Facturación



Rentabilidad social de las Empresas de Inserción

Los resultados obtenidos estiman una Rentabilidad anual para las administraciones públicas de 427.578€ en 2020, de 751.349€ en 2021 y de 369.341€, gracias a las contrataciones de personas en exclusión social realizadas por las empresas de inserción miembros de FECLEI en Castilla y León



+1.342.419 € en los últimos 3 años

+2.523.005 € en los últimos 6 años

- 1) Inversión
- 2) Retorno + Ahorro
- 3) Creación de empleo + inserción en el mercado laboral = Rentabilidad social



Impacto de las Empresas de Inserción. Castilla y León 2022

